

Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.-

Por medio de la presente se notifica que el municipio de San Ciró De Acosta, **NO GENERA CONVOCATORIAS PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS**, a lo cual no se anexa información relacionada en respuesta al apartado de este artículo "Personal plazas y vacantes del personal de base y confianza", **(LTAIPSLP84XVA)**.

En referencia a lo establecido en el artículo 84, fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se realizó una búsqueda en la normativa aplicable al H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. no encontrándose fundamento legal que ampare el no generar la información; se motiva con la leyenda de "No se genera" en algunas de las celdas.

Sin más por el momento quedo de usted, no sin antes agradecer la atención prestada a la presente.



L.C.P. y F. Guadalupe de Jesús Flores ~~Gonzalez~~
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ.
2024-2027